

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 21 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, notifica régimen de relaciones personales, adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de la menor C.C.D., Guadalupe Díaz Durán, se publica este anuncio, por el que se notifica régimen de relaciones personales de fecha 19 de julio de 2017, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2003-41000412-1, por el que se acuerda:

Que la menor disfrute de salidas con pernocta al domicilio familiar de su tía paterna R.C.F., en Lepe, los fines de semana, puentes escolares y periodos vacacionales que se acuerden entre la familia, el centro de protección y la unidad tutelar.

Huelva, 21 de julio de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»